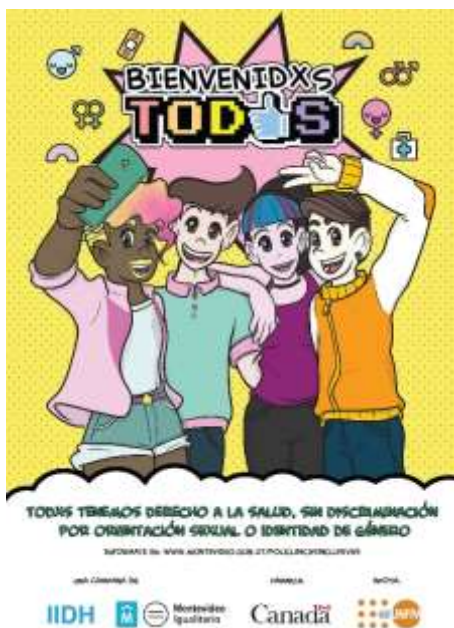


Bienvenidxs Todxs



Objetivos de la campaña

Si bien en los últimos años han existido avances legales notorios en relación a los derechos de las personas LGBTI en Uruguay, numerosos estudios sostienen que en la práctica aún existen obstáculos y discriminaciones hacia esta población. Uno de los espacios en los que se desarrollan prácticas discriminatorias es en los servicios de salud, aún cuando estos debieran erigirse como áreas ejemplares en el tratamiento y cuidado de las más diversas identidades y públicos, a fin de garantizar los principios de universalidad, integralidad y equidad en el ejercicio del derecho a la salud. Varias investigaciones han expuesto con claridad que muchas de las demandas de la población LGBTI no son atendidas debido a la dificultad de enunciar factores referentes a la sexualidad en las consultas médicas, constituyéndose en temas “tabú” e incluso invisibilizando el motivo original que llevó a la usuaria o usuario a realizar la consulta, situación especialmente delicada en el caso de las personas transexuales.

A ello se suma un profundo desconocimiento por parte de las personas que se atienden en la red de atención primaria acerca de sus derechos como usuarias del sistema de salud. Estas problemáticas llevaron a que en el último tiempo –y en consonancia con la creación de un espacio institucional abocado a la población LGBTI con rango de Secretaría dentro de la estructura de la Intendencia de Montevideo - se realizaran insistentes esfuerzos para superar estas situaciones. La Agenda de Diversidad Sexual e Igualdad Social de Montevideo señala como uno de sus objetivos la necesidad de “profundizar la inclusión de la perspectiva de diversidad sexual en los servicios de salud de la Intendencia apostando al desarrollo de políticas específicas en salud para personas LGBTI, y en base a ello se propone realizar materiales informativos sobre servicios de salud amigables a la diversidad sexual elaborados y difundidos”.

Para llevar adelante este proceso se ha creado un Grupo de Trabajo que integran la División Salud de la IM junto a la Secretaría de la Diversidad, y en el cual se coordinan acciones en pos de generar buenas prácticas en materia de respeto de la diversidad sexual y de género. Como referente regional para el impulso de buenas prácticas, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos ha

promovido una alianza estratégica con la Secretaría de la Diversidad de la Intendencia de Montevideo con el objeto de apoyar y fortalecer los esfuerzos de esta última en materia de promoción y educación en derechos humanos.

Personas beneficiarias

Según la última medición de la Unidad Central de Información (que recoge datos de 2015), se atendieron en el conjunto de las 24 policlínicas de la IM unas 80.755 personas, lo que representa cerca de una cuarta parte de la población que se atiende en el sector público en el departamento (340.762 usuarios/as en diciembre de 2015, según datos estadísticos del Ministerio de Salud Pública de Uruguay), puede estimarse que los materiales audiovisuales se reproducirán en las pantallas de las salas de espera de las 24 policlínicas, podría alcanzarse un universo de población de 80.755 personas. Según datos recopilados por la IM en 2016, en la policlínica “Yucatán” se atendieron un total de 6.983 personas. La campaña se visualizará no sólo en todas las salas de espera y pantallas de las policlínicas municipales sino también en los buses de Montevideo, carteles de vía pública, TV Ciudad y pantallas ubicadas en la principal avenida de la capital uruguaya.

Antecedentes

El lanzamiento de esta campaña en la policlínica “Yucatán” del Municipio D de Montevideo tiene su razón de ser en el hecho de que este centro asistencial forma parte de un grupo de seis policlínicas seleccionados por la Intendencia de Montevideo (IM) en el entendido de que se trata de los más propicias para emprender un camino de certificación como espacios igualitarios y libres de LGBTI-fobia, tanto por su distribución territorial como por las características de sus equipos técnicos.

En este sentido, 150 funcionarias y funcionarios han sido capacitados en atención a la población LGBTI por profesionales de la Universidad de la República (UDELAR) de Uruguay. También sus cuadros directivos se han involucrado en estas temáticas. A modo de ejemplo, el coordinador de la policlínica “Yucatán” integra el grupo de Trabajo en Diversidad y Salud en el que vienen coordinando acciones tanto la División de Salud como la Secretaría de la Diversidad de la IM.

Además, en dichas policlínicas ya se están llevando adelante mecanismos de respuesta acelerada al VIH, en el marco de la Declaración de París, con énfasis en personas gays y transexuales.

Contacto de prensa

Para agendar notas de prensa con las y los referentes institucionales de la campaña por favor dirigirse a iidhsuramerica@iidh.ed.cr o al teléfono **(598) 24108875/76**.